

**JUNTA DE ACLARACIONES**  
**O.M. 28/2020-BIS**

**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES QUE RIGEN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO O.M. 28/2020-BIS, RELATIVA AL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BIENES EN CENTROS DE MEDICIÓN Y CONTROL QUE DAN SERVICIO A LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO.**

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 12:30 (doce treinta) horas del día 26 (veintiséis) de noviembre de 2020, hora y fecha señalada en las bases de la licitación identificada con el número O.M. 28/2020-Bis, con fundamento en los artículos 57, 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, para la realización de las aclaraciones de los documentos, requisitos, especificaciones y, en general sobre cualquier punto relativo a la interpretación de las bases, convocatoria o descripción de los bienes de esta licitación, constituidos en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del edificio antiguo Hotel del Real, en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro de esta ciudad, se procede por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios a hacer constar que en este acto comparecen, por sí o debidamente representados, los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo del presente acto haciendo constar que al mismo comparecen los siguientes participantes:

1. ALBA ELECTROCONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
2. DESANOVA, S.A. DE C.V.
3. COSTRUCCIONES INTEGRALES Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
4. ELECTRIFICACIONES Y TELECONSTRUCCIONES DEL NORTE, S.A. DE C.V.
5. DAVID ESPINO SOLIS

No habiendo aclaraciones que realizar por parte de la convocante, se procede a recibir y dar respuesta a las dudas, aclaraciones o preguntas de los participantes.

Este acto es presidido por el Lic. Pablo Gerardo Ríos Villagómez, suplente del Oficial Mayor del Municipio de Chihuahua, con fundamento en el artículo 21, fracción II, inciso G) del Reglamento de la Ley de la Materia, quien al inicio comunica que de conformidad con el artículo 59 fracciones III y IV de la Ley de la Materia, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria y bases de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación Pública, a través del correo electrónico [comite.compras@mpiochih.gob.mx](mailto:comite.compras@mpiochih.gob.mx) y/o personalmente en las oficinas que ocupa la Oficialía Mayor del Municipio por si o en representación de un tercero y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

## JUNTA DE ACLARACIONES O.M. 28/2020-BIS

El Presidente del acto fue asistido por el representante del Área Técnica o Usuaría, el Lic. Humberto Dominguez Dominguez por la Dirección de Mantenimiento Urbano, quien solventaría las preguntas de carácter técnico.

De conformidad con el artículo 69 de la Ley de la Materia, esta acta forma parte integrante de las bases a la Licitación, para efectos de notificación personal, se informa que a partir de esta fecha se fijara en los estrados y en un lugar visible, en el octavo piso del edificio antiguo Hotel del Real, en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro de esta ciudad, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles, además estarán disponibles para su consulta en la página principal del Municipio de Chihuahua [www.municipiochihuahua.gob.mx](http://www.municipiochihuahua.gob.mx)

No existiendo aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo nada más que hacer constar, se da por terminada esta primera y última junta de aclaraciones, siendo las 12:40 horas, y firman el presente documento en cada una de sus hojas, las personas que intervinieron en el acto el día de su fecha y así quisieron hacerlo, haciéndose entrega de copia de la misma a cada uno de los presentes.

### AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

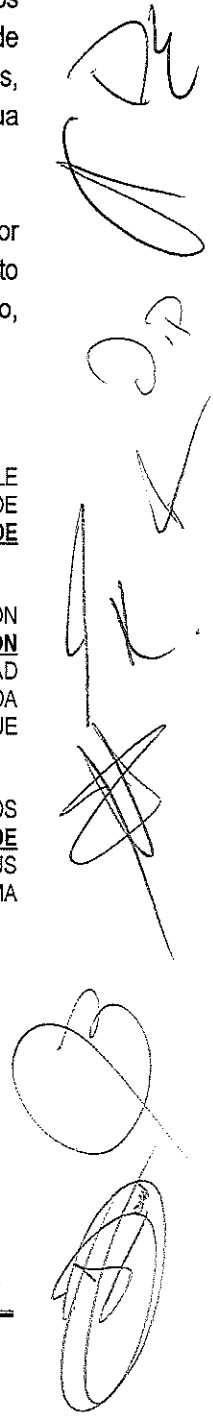
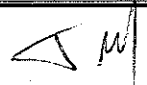
**LA UNIDAD JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR**, CON DOMICILIO EN EL OCTAVO PISO DEL EDIFICIO "EL REAL", EN CALLE VICTORIA, NÚMERO 102, COLONIA CENTRO, C.P. 31000, DA A CONOCER A LOS USUARIOS EL SIGUIENTE AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO **66 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**.

LA FINALIDAD, PARA LA CUAL SERÁN RECADADOS SUS DATOS PERSONALES Y DATOS PERSONALES SENSIBLES, ES CON EL FIN DE CUMPLIR CON EL REQUISITO INDISPENSABLE, PARA PODER PARTICIPAR EN: **LICITACIÓN PÚBLICA, LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES Y ADJUDICACIONES DIRECTAS**, ASIMISMO DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS **68 Y 69 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**, CITADA INFORMACIÓN NO SE CONSERVARA MÁS ALLÁ DEL PLAZO NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA FINALIDAD QUE JUSTIFIQUE SU TRATAMIENTO.

LA TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES Y DATOS PERSONALES SENSIBLES SE REALIZARÁN ÚNICAMENTE EN LOS SUPUESTOS QUE CONTEMPLA EL ARTÍCULO **98 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**. EL TITULAR DE LOS DATOS PODRÁ MANIFESTAR SU NEGATIVA AL TRATAMIENTO Y TRANSFERENCIA DE SUS DATOS ANTE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, O POR MEDIO DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA [HTTP://WWW.PLATAFORMADETRANSPARENCIA.ORG.MX](http://WWW.PLATAFORMADETRANSPARENCIA.ORG.MX).

EL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL ESTARÁ DISPONIBLE EN:  
[WWW.MUNICIPIOCHIHUAHUA.GOB.MX/SERVICIOS/TRAMITES](http://WWW.MUNICIPIOCHIHUAHUA.GOB.MX/SERVICIOS/TRAMITES)

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 21 DE OCTUBRE DE 2020



**JUNTA DE ACLARACIONES**  
**O.M. 28/2020-BIS**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA**

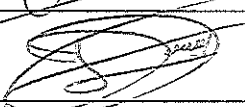
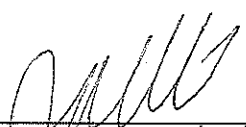
**LIC. PABLO GERARDO RÍOS VILLAGÓMEZ**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ – SUPLENTE DEL OFICIAL MAYOR

**LIC. ALEJANDRA VIDANA CÁRDENAS**  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ – SUPLENTE DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

**LIC. HUMBERTO DOMINGUEZ DOMINGUEZ**  
VOCAL – POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO

**LIC. ALAN NOFRIETTA VOTA**  
INVITADO – POR EL SÍNDICO MUNICIPAL

**Por los licitantes asistentes:**

| NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA                     | NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE | FIRMA                                                                                 |
|----------------------------------------------------------------|---------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| ALBA ELECTROCONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.                       | VICTOR ALBA MARQUEZ             |  |
| DESANOVA, S.A. DE C.V.                                         | David Vargas Morales            |  |
| COSTRUCCIONES INTEGRALES Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.        | Dioneth Portillo A.             |  |
| ELECTRIFICACIONES Y TELECONSTRUCCIONES DEL NORTE, S.A. DE C.V. | ANACAL ENRIQUE                  |  |

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN A LA PRIMERA Y ULTIMA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA O.M. 28/2020-BIS, RELATIVA AL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BIENES EN CENTROS DE MEDICIÓN Y CONTROL QUE DAN SERVICIO A LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO, DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2020.

DAVID ESPINO

DAVID ESPINO



